

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(Una compañía propiedad total de Banco Nacional de Costa Rica)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con cifras correspondientes al 2014)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**INGRESADO AL
SISTEMA**



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva y Accionista
BN Corredora de Seguros, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de BN Corredora de Seguros, S.A. (en adelante “la Corredora”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, el estado del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y de la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

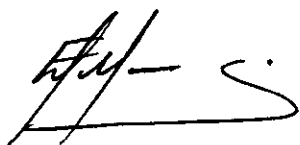
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BN Corredora de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros, relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.



31 de enero de 2016

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V.
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2016

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2015	2014		Notas	2015	2014
ACTIVO		1,649,008,319	1,786,311,108	PASIVO		379,340,657	480,602,530
DISPONIBILIDADES	3	1,199,965,787	1,345,520,940	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		379,340,657	480,602,530
Efectivo		750,000	750,000	Cuentas y comisiones por pagar diversas	7	299,580,855	381,227,697
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1,199,215,787	1,344,770,940	Provisiones	8	79,759,802	99,374,833
COMISIONES Y CUENTAS POR COBRAR	4	222,139,982	225,999,685	PATRIMONIO		1,269,667,662	1,305,708,578
Comisiones por cobrar		159,085,211	150,399,908	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO		369,700,000	369,700,000
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		423,943	-	Capital pagado	10	369,700,000	369,700,000
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		62,630,828	75,599,777	RESERVAS PATRIMONIALES		73,940,000	73,940,000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5	49,728,273	24,178,057	Reserva legal	1-q	73,940,000	73,940,000
Equipos y mobiliario		18,246,475	9,446,366	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		62,068,578	353,530,709
Equipos de computación		57,141,111	31,414,288	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		62,068,578	353,530,709
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(25,659,313)	(16,682,597)				
OTROS ACTIVOS	6	177,174,277	190,612,426	RESULTADO DEL PERIODO		763,959,084	508,537,869
Gastos pagados por anticipado		5,148,697	8,960,025	Utilidad neta del año		763,959,084	508,537,869
Bienes diversos		145,789,724	137,929,558				
Activos intangibles		26,235,856	43,722,843				
Total Activo:		1,649,008,319	1,786,311,108	Total Pasivo + Patrimonio:		1,649,008,319	1,786,311,108

MBA. Carlos Solís Hidalgo
Gerente General

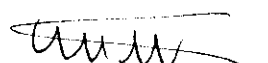
Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

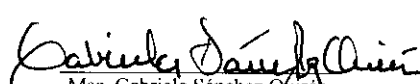
Lic. César Calderón Badilla
Contador

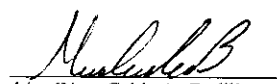
Las notas forman parte integral de los estados financieros

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

		Cifras reclasificadas	
	Notas	2015	2014
INGRESOS FINANCIEROS	13	40,378,135	30,598,332
Ingresos financieros por disponibilidades		40,378,135	30,598,332
GASTOS FINANCIEROS		4,229,395	727,742
Pérdidas por diferencial cambiario	1-c	4,229,395	727,742
RESULTADO FINANCIERO		36,148,740	29,870,590
INGRESO POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		34,596,682	2,005,437
Disminución de provisiones	8	34,596,682	2,005,437
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		2,823,293,560	2,327,944,339
Comisiones por servicios	14	2,587,534,900	2,107,646,480
Otros ingresos operativos	15	36,550,428	66,766,194
Otros ingresos con partes relacionadas	2	199,208,232	153,531,665
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		117,049,815	149,785,093
Comisiones por servicios.		12,954	12,847
Gastos por provisiones	8	79,759,802	99,374,833
Gastos con partes relacionadas	2	27,836,779	43,851,145
Otros gastos operativos		9,440,280	6,546,268
GASTOS DE ADMINISTRACION		1,652,164,672	1,436,444,482
Gastos de personal	16	1,430,698,620	1,248,741,049
Gastos por servicios externos		46,449,423	55,504,082
Gastos de movilidad y comunicaciones		22,206,048	14,624,287
Gastos de infraestructura	17	80,954,996	68,050,145
Gastos generales		71,855,585	49,524,919
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		1,124,824,495	773,590,791
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	9	327,120,676	218,147,676
Impuesto sobre la renta corriente		316,553,693	240,805,210
Disminución del impuesto sobre la renta corriente período actual		-	8,618,297
Disminución del impuesto sobre la renta corriente periodos anteriores		-	3,786,134
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		44,067,535	31,482,616
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		33,500,552	41,735,719
UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		797,703,819	555,443,115
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		33,744,735	23,207,724
Participaciones legales sobre la utilidad	1-t	33,744,735	23,207,724
UTILIDAD NETA DEL AÑO		763,959,084	532,235,391


MBA. Carlos Solís Hidalgo
Gerente General


Msc. Gabriela Sánchez Quiros
Auditora Interna


Lic. César Calderón Badilla
Contador

Las notas forman parte integral de los estados financieros

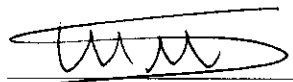
BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

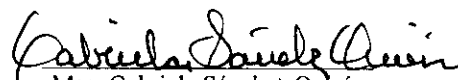
Año terminado el 31 de diciembre de 2015

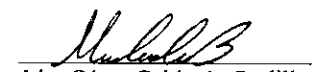
(Con cifras correspondientes de 2014)

(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013		369,700,000	50,242,478	603,530,709	1,023,473,187
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	23,697,522	(23,697,522)	-
Dividendos decretados en efectivo	12	-	-	(250,000,000)	(250,000,000)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	23,697,522	(273,697,522)	(250,000,000)
<i>Resultado integral del año:</i>					
Resultado del año		-	-	532,235,391	532,235,391
Total del resultado integral del año		-	-	532,235,391	532,235,391
Saldos al 31 de diciembre de 2014		369,700,000	73,940,000	862,068,578	1,305,708,578
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Dividendos decretados en efectivo	12	-	-	(800,000,000)	(800,000,000)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	(800,000,000)	(800,000,000)
<i>Resultado integral del año:</i>					
Resultado del año		-	-	763,959,084	763,959,084
Total del resultado integral del año		-	-	763,959,084	763,959,084
Saldos al 31 de diciembre de 2015		369,700,000	73,940,000	826,027,662	1,269,667,662


MBA. Carlos Solís Hidalgo
Gerente General

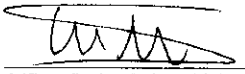

Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

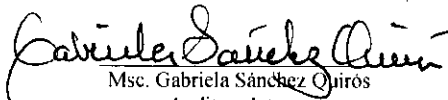

Lic. César Calderón Badilla
Contador

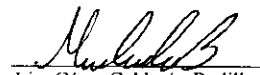
Las notas forman parte integral de los estados financieros

BN CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		763,959,084	532,235,391
Partidas que no implican desembolsos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		26,463,703	14,817,239
Participaciones legales sobre la utilidad	1-t	33,744,735	23,207,724
Gasto por provisiones	8	79,759,802	99,374,832
Ingreso por disminución de provisiones	8	(34,596,682)	(2,005,437)
Gasto por impuesto de renta corriente del periodo	9	316,553,693	240,805,210
Ingreso por disminución de impuesto de renta de periodos anteriores	9	-	(3,786,134)
Ingreso por disminución de impuesto de renta de periodo actual	9	-	(8,618,297)
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	9	44,067,535	31,482,616
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	9	(33,500,552)	(41,735,719)
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Comisiones por cobrar		(8,685,303)	(55,187,545)
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		(423,943)	-
Otras cuentas por cobrar		-	25,108
Impuesto sobre la renta por cobrar		2,401,966	(23,413,686)
Otros activos		(4,048,838)	(61,096,523)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(178,762,412)	19,834,329
Impuesto sobre la renta pagado		(317,961,009)	(192,648,085)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		688,971,779	573,291,023
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	5	(34,526,932)	(11,770,602)
Adquisición software		-	(52,460,961)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(34,526,932)	(64,231,563)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	12	(800,000,000)	(250,000,000)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(800,000,000)	(250,000,000)
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(145,555,153)	259,059,460
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1,345,520,940	1,086,461,480
Efectivo y equivalente al final del año	3	1,199,965,787	1,345,520,940


MBA, Carlos Solis Hidalgo
Gerente General


Msc. Gabriela Sánchez Quiros
Auditora Interna


Lic. César Calderón Badilla
Contador

Las notas forman parte integral de los estados financieros

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

BN Corredora de Seguros, S.A. (en adelante indistintamente “la Compañía” o “la Corredora”) fue inscrita ante el Registro Público como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

La actividad principal es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

La Compañía inició operaciones el 22 de febrero de 2010, debido a que fue hasta esa fecha cuando se procedió a la contratación del personal de la Corredora.

El documento Plan Operativo Anual 2015, y presupuesto del 2015, presentados a la Contraloría General de la República fueron aprobados parcialmente mediante oficio DFOE-EC-0779 del 08 de diciembre de 2014.

La Compañía fue creada a raíz de las regulaciones de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No.8653, publicada el 7 de agosto de 2008, donde se indica que solamente podrán realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. En el capítulo IV de la Ley No.8653, se hace referencia a la actividad de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros.

BN Corredora de Seguros, S.A. es una subsidiaria propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica. La Compañía se encuentra domiciliada en avenida 5, entre calles 38 y 40, San José, Costa Rica.

El 11 de marzo de 2011, se recibió de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), el oficio SUGEF 1006-201101705, donde se acuerda la incorporación de BN Corredora de Seguros, S.A. como parte del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y subsidiarias, en el tomo 3, asiento 252, folio 59 del acuerdo 10 del acta de la sesión 896-2011 celebrada el 07 de enero del 2011.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, BN Corredora de Seguros, S.A. cuenta con 87 empleados (73 empleados en el 2014). La dirección de la página web es:

<http://www.bn-cr.fi.cr/BNCR/CorredoraSeguros/Intro.aspx>

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(c) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y Unidades de Desarrollo.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del 02 de febrero de 2015, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del BCCR, mediante la cual se reemplazó el sistema de bandas cambiarias, por un sistema de flotación administrada. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó permitir que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario; aunque el BCCR podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio se estableció en ₡531,94 y ₡544,87 (₡533,31 y ₡545,53 en el 2014), por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡6.672.397 (₡5.881.899 en el 2014), e ingresos por diferencias cambiarias por ₡2.443.002 (₡5.154.157 en el 2014). Estas cifras se presentan de forma neta en el estado de resultados integral.

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo (amortizado) o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, cuentas por cobrar, obligaciones y cuentas por pagar.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Clasificación de los instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son reconocidas utilizando el método de la fecha de liquidación, de conformidad con la Normativa Contable aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros. Estas se clasifican como sigue:

- Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por la Compañía o mantenidos hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda. Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y la amortización de primas y descuentos se reconocen como ingresos o gastos, según corresponda.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en el estado de resultados integral.

ii. Reconocimiento

La Compañía reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que la transacción financiera es liquidada. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del período.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y las cuentas por cobrar originados por la Compañía se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Compañía.

iii. Medición

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

Periódicamente, una entidad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

iv. Principios de medición del valor razonable

En la definición del valor razonable subyace la presunción de que una entidad es un negocio en marcha, sin ninguna intención o necesidad de liquidar, reducir de forma material la escala de sus operaciones o de celebrar transacciones en términos desfavorables para la misma. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente. No obstante, el valor razonable refleja la calidad crediticia del instrumento.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no posee equivalentes de efectivo.

(g) Deterioro de activos financieros

Si existiese evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en préstamos, y partidas a cobrar o en inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se registran al coste amortizado, el importe de la pérdida se valorará como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o bien se utilizará una cuenta correctora de valor. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

(h) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

(i) Estimación por deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación y la morosidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Compañía no ha considerado necesario registrar una estimación por deterioro para los saldos de cuentas y comisiones por cobrar debido a que no existen indicios que muestren que exista incobrabilidad de estas.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Compañía no ha considerado necesario registrar una pérdida por deterioro para los activos debido a que no existen indicios para su reconocimiento.

(k) Bienes muebles e inmuebles

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se cargan al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, tal y como a continuación se detalla:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Activos intangibles

i. Activos intangibles

Los intangibles se registran al costo, neto de la amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Amortización intangibles

La amortización se cargan al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, tal y como a continuación se detalla:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Software Financiero y Contable	3 años
Software IDEA	3 años
Software RH-Gestión	3 años

(m) Bienes diversos

En estos se registran las obras en proceso por la implementación de nuevos sistemas de información.

(n) Otras cuentas por pagar y provisiones

Las otras cuentas por pagar y provisiones se registran al costo.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(p) Beneficios a empleados

Cesantía:

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador.

Por concepto de cesantía la Compañía registra un gasto sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados que se encuentra afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (ASEBANACIO).

Pensión Complementaria:

De acuerdo con la Ley, todo patrono, debe aportar un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

Planes de Incentivos

La Compañía cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos, definido a nivel Conglomerado Financiero, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota de obtenida en la evaluación, se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar será de un 80.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Compañía para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este se paga como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario alcanzar las metas establecidas en el PAO y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su periodo de evaluación es de enero a diciembre de cada año. Se calcula tomando la utilidad mensual después de impuestos y participaciones por el 15%, incluyendo este porcentaje las cargas sociales sujetas a este pago.

Se registra mes a mes el gasto correspondiente en una cuenta de provisión, que luego se liquida el año siguiente cuando se paga a los funcionarios que cumplieron con las condiciones requeridas.

Para los incentivos del período 2014 la provisión representaba un 15% de la utilidades netas del periodo, más el importe correspondiente al Bono de Productividad; sin embargo, para el período 2015 fue provisionado solamente el 15% de la utilidad neta, esto después de la aprobación por la Junta Directiva General en la sesión n°11990 celebrada el 1 de junio del 2015.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense vigente, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta de cada período anual para la constitución de una reserva especial hasta alcanzar el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de la reserva legal asciende a ₡73.940.000, alcanzando el porcentaje indicado en el párrafo anterior.

(r) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(t) Participación sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el monto de la participación asciende a ¢33.744.735 (¢23.207.724 en el 2014).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso por comisiones*

El reconocimiento de los ingresos percibidos por BN Corredora de Seguros, S.A. se ampara a lo permitido por la Superintendencia General de Seguros, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas en la intermediación de seguros.

iii. *Otros ingresos operativos*

El reconocimiento de los otros ingresos operativos son servicios prestados por BN Corredora de Seguros, S.A., los cuales se relacionan con la naturaleza de la compañía y están permitidos por la Superintendencia General de Seguros.

iv. *Otros ingresos con partes relacionadas*

El reconocimiento de los otros ingresos con partes relacionadas se registra según lo establecido en el convenio (SGA-046-2013) en el cual se acordó que BN Corredora de Seguros, S.A. absorbiera la unidad de trámite de seguros y prestara este servicio al Banco Nacional de Costa Rica.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. Gastos operativos y de administración

Los gastos operativos y de administración se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

<u>Saldos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades (véase nota 3)	¢ 33.896.402	14.056.592
Comisiones por cobrar (véase nota 4)	-	3.390.461
Total activos	¢ 33.896.402	17.447.053
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas (véase nota 7)	¢ -	333.468
Total pasivos	¢ -	333.468
<u>Transacciones</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos por disponibilidades	¢ 517.434	692.957
Comisiones por servicios entre partes relacionadas	199.208.232	153.531.665
Total ingresos	¢ 199.725.666	154.224.622
<u>Gastos:</u>		
Otros gastos con partes relacionadas	¢ 27.836.779	43.851.145
Otros gastos de infraestructura (véase nota 17)	53.756.531	43.535.593
Total gastos	¢ 81.593.310	87.386.738

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave se presenta como sigue:

	2015	2014
Remuneraciones	¢ 139.914.853	143.575.627
Incentivos	13.074.610	21.100.549
Vacaciones	10.592.080	7.254.767
Cargas sociales	61.204.965	65.880.351
	¢ 224.786.508	237.811.294

(3) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2015	2014
Efectivo	¢ 750.000	750.000
<u>Entidades financieras locales:</u>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en moneda nacional con partes relacionadas (véase nota 2)	33.896.402	14.056.592
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	1.165.319.385	1.330.714.348
	¢ 1.199.965.787	1.345.520.940

(4) Comisiones y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las comisiones y cuentas por cobrar se detallan como sigue.

	2015	2014
Comisiones por cobrar (1)	¢ 159.085.211	147.009.447
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 2)	-	3.390.461
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (funcionarios, empleados y oficinas relacionadas)	423.943	-
Activo por impuesto sobre la renta diferido (véase nota 9)	34.131.067	44.698.049
Impuesto sobre la renta por cobrar	28.499.761	30.901.728
	¢ 222.139.982	225.999.685

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las comisiones por cobrar se originan por la colocación de seguros.

Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar se encuentran conformadas de la siguiente forma:

	2015	2014
Instituto Nacional de Seguros	¢ 134.809.320	131.939.175
ASSA Compañía Aseguradora	930.890	9.829.629
Pan American Life	17.131.125	3.644.691
Mapfre Compañía de Seguros	232.595	199.825
Quálitas Compañía de Seguros	2.885.329	445.029
Oceánica	617.795	173.495
ADISA	2.474.899	777.603
Lafise	3.258	-
Banco Nacional	-	3.390.461
	<u>¢ 159.085.211</u>	<u>150.399.908</u>

Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar clasificadas por morosidad se detallan como sigue:

	2015	2014
Al día	¢ 148.320.816	131.551.309
De 1 a 30 días	9.871.076	15.362.591
De 31 a 60 días	804.624	1.174.782
De 61 a 90 días	88.695	575.058
De 91 a 120 días	-	173.496
De 121 a 150 días	-	1.562.672
	<u>¢ 159.085.211</u>	<u>150.399.908</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre de 2015, los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 9.446.366	31.414.288	40.860.654
Adiciones	8.800.109	25.726.823	34.526.932
Saldo al final del año	¢ <u>18.246.475</u>	<u>57.141.111</u>	<u>75.387.586</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 1.557.426	15.125.171	16.682.597
Adiciones	1.303.599	7.673.117	8.976.716
Saldo al final del año	¢ <u>2.861.025</u>	<u>22.798.288</u>	<u>25.659.313</u>
Saldo neto al final del año	¢ <u>15.385.450</u>	<u>34.342.823</u>	<u>49.728.273</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 5.849.005	23.241.047	29.090.052
Adiciones	3.597.361	8.173.241	11.770.602
Saldo al final del año	¢ <u>9.446.366</u>	<u>31.414.288</u>	<u>40.860.654</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 835.993	9.767.483	10.603.476
Adiciones	721.433	5.357.688	6.079.121
Saldo al final del año	¢ <u>1.557.426</u>	<u>15.125.171</u>	<u>16.682.597</u>
Saldo neto al final del año	¢ <u>7.888.940</u>	<u>16.289.117</u>	<u>24.178.057</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2015	2014
<u>Gastos pagados por anticipado</u>		
Póliza de riesgos del trabajo	¢ 1.956.554	1.483.561
Póliza de valores en tránsito	28.581	23.580
Patente municipal	2.109.599	1.584.391
Póliza de equipo de cómputo	208.890	6.598
Póliza de responsabilidad civil	844.983	854.389
Papelería	-	5.007.506
Subtotal	¢ 5.148.697	8.960.025
<u>Bienes diversos</u>		
Software en desarrollo (monitoreo)	¢ 19.734.316	19.734.316
Software en desarrollo (seguros)	126.055.408	118.195.242
Subtotal	¢ 145.789.724	137.929.558
<u>Activos intangibles</u>		
Adiciones	¢ -	52.460.961
Software en uso	43.722.843	-
Amortización de software	(17.486.987)	(8.738.118)
Subtotal	26.235.856	43.722.843
Total otros activos	¢ 177.174.277	190.612.426

(7) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por pagar diversas, se presentan a continuación:

	2015	2014
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios.	¢ 16.290.478	99.507.160
Impuestos de renta por pagar	141.820.121	143.227.437
Aportes patronales por pagar	50.887.885	56.061.043
Impuestos retenidos por pagar	8.217.204	5.446.656
Aportaciones laborales	9.090.116	7.356.277
Otras retenciones a terceros por pagar	49.804	6.450.224
Remuneraciones por pagar	4.750.229	2.066.061
Participación sobre la utilidad o excedentes por pagar	33.744.735	23.207.724
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas (véase nota 2)	-	333.468
Vacaciones acumuladas por pagar	17.461.793	20.336.775
Aguinaldo acumulado por pagar	14.756.766	14.965.998
Otras cuentas por pagar	2.511.724	2.268.874
	¢ 299.580.855	381.227.697

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan como sigue:

	2015	2014
Incentivos Salariales	¢ 79.759.802	-
SEDI	-	77.636.708
Bono de productividad	-	21.738.125
	¢ 79.759.802	99.374.833

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	SEDI	Bono de Productividad	Incentivos salariales	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2013	¢ 59.419.518	22.603.243	-	82.022.761
Incremento en la provisión	77.636.707	21.738.125	-	99.374.832
Provisión utilizada	(54.689.229)	(25.328.094)	-	(80.017.323)
Disminución de provisión contra resultados	(4.730.288)	2.724.851	-	(2.005.437)
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	77.636.708	21.738.125	-	99.374.833
Incremento en la provisión	-	-	79.759.802	79.759.802
Provisión utilizada	(49.172.229)	(15.605.922)	-	(64.778.151)
Disminución de provisión contra resultados	(28.464.479)	(6.132.203)	-	(34.596.682)
SalDOS al 31 de diciembre de 2015	¢ -	-	79.759.082	79.759.802

(9) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar la declaración de impuesto sobre la renta por el período que termina el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se presenta como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
<i>Impuesto sobre la renta corriente:</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢ 316.553.693	240.805.210
Disminución del impuesto sobre la renta	-	(8.618.297)
Gasto Impuesto sobre la renta periodos anteriores	-	(3.786.134)
Total gasto por impuesto sobre la renta corriente neto	316.553.693	228.400.779
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	44.067.536	31.482.616
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(33.500.553)	(41.735.719)
Total ingreso por impuesto sobre la renta diferido, neto	10.566.983	(10.253.103)
Total gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢ 327.120.676	218.147.676

Por el año terminado el 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las utilidades, se concilia como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes del impuesto	¢ 1.124.824.495	773.590.791
Mas (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	112.566.916	139.890.588
Gastos deducibles	(92.674.928)	(104.942.055)
Ingresos no gravables	(89.537.505)	(34.582.948)
Base imponible	1.055.178.978	773.956.376
Tasa de impuesto	30%	30%
Sub total gasto por impuesto sobre la renta	316.553.693	232.186.913
Gasto impuesto sobre la renta periodos anteriores	-	(3.786.134)
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	44.067.536	31.482.616
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(33.500.553)	(41.735.719)
Total impuesto sobre la renta	¢ 327.120.676	218.147.676

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre, los activos por impuesto de renta diferido se originan por las diferencias temporales de la siguiente manera:

	2015	2014
Incentivos salariales	¢ <u>34.131.067</u>	<u>44.698.049</u>

Durante el año 2015, el movimiento de las diferencias temporales que originan activos por impuesto de renta diferido es como sigue:

	2014	Incluido en el estado de resultados	Aplicados del 2014	2015
Incentivos ¢	<u>44.698.049</u>	<u>38.049.053</u>	<u>(48.616.035)</u>	<u>34.131.067</u>
¢	<u>44.698.049</u>	<u>38.049.053</u>	<u>(48.616.035)</u>	<u>34.131.067</u>

Durante el año 2014, el movimiento de las diferencias temporales que originan activos por impuesto de renta diferido es como sigue:

	2013	Incluido en el estado de resultados	Aplicados del 2013	2014
Incentivos ¢	<u>34.444.947</u>	<u>42.816.718</u>	<u>(32.563.616)</u>	<u>44.698.049</u>
¢	<u>34.444.947</u>	<u>42.816.718</u>	<u>(32.563.616)</u>	<u>44.698.049</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen diferencias temporales que originen pasivos por impuesto de renta diferido.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Corredora por el período de diez meses terminado el 31 de diciembre de 2010, los años terminados el 31 de diciembre 2011, 2012, 2013, 2014 y la que se presentará para el 2015.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está conformado por 3.697 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢369.700.000.

(11) Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

	2015	2014
Utilidad neta del período	¢ 763.959.084	532.235.391
Cantidad promedio de acciones comunes	3.697	3.697
Utilidad neta por acción básica	¢ 206.643	143.964

(12) Distribución de dividendos

El 13 de julio de 2015, en la sesión N° 12.007 de la Asamblea de Accionistas se acordó, según el artículo 6°, sesión 118-2015 del 8 de julio del 2015, autorizar la distribución de dividendos, por la suma de ¢800.000.000, a favor del Banco Nacional de Costa Rica, como único accionista de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décimo octava del pacto constitutivo de BN Corredora de Seguros, S.A.

El 03 de marzo de 2014, en la sesión No. 11.888 de la Asamblea General de Accionistas se acordó autorizar la distribución de dividendos, por la suma de ¢250.000.000, a favor del Banco Nacional de Costa Rica, como único accionista de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décimo octava del pacto constitutivo de BN Corredora de Seguros, S.A.

(13) Ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de ingresos financieros se presenta a continuación:

	2015	2014
Intereses por disponibilidades en bancos e instituciones locales	¢ 40.378.135	30.598.332
Ingreso por diferencial cambiario (véase nota 1c)	2.443.002	5.154.157
	¢ 42.821.137	35.752.489

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Ingresos por comisiones por servicios

El reconocimiento de los ingresos percibidos por BN Corredora de Seguros, S.A. se ampara a lo permitido por la Superintendencia General de Seguros, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas en la intermediación de seguros.

Al 31 de diciembre de 2015, se percibieron ingresos por un monto total de ₡2.587.534.900 (₡2.107.646.480 para el 2014), correspondientes a la comisión por la intermediación de los productos del Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sociedad de Seguros del Magisterio, Mapfre Costa Rica, S.A., Compañía Quálitas, S.A., Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A., Aseguradora del Istmo, S.A., Seguros Lafise S.A. y Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., Best Meridian Insurance Company (BMI) y Oceánica de Seguros, S.A., de conformidad con los contratos firmados con las aseguradoras (véase nota 18).

(15) Otros ingresos operativos

BN Corredora de Seguros recibe ingresos producto de un convenio con el Instituto Nacional de Seguros por servicios de digitación en línea de pólizas. Adicionalmente, en esta cuenta se registran bonos por sobre comisiones pagadas por las aseguradoras (INS y Qualitas), por concepto de pago de bono cuatrimestral por producción, monto de comisión Bimbo (suministros de máquina de snacks). Por el año terminado el 31 diciembre, el detalle de los otros ingresos operativos es el siguiente:

	2015	2014
Bono Qualitas	₡ 956.826	282.071
Bono INS	8.153.924	39.206.302
Digitación en línea Qualitas	894.809	-
Digitación en línea INS	26.439.686	27.248.777
Bimbo Comisión Snack	91.765	-
Otros	13.417	29.044
	<u>₡ 36.550.427</u>	<u>66.766.194</u>

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Gastos del personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de los gastos del personal se presenta a continuación:

	2015	2014
Sueldos y bonificaciones	¢ 918.857.173	779.877.736
Remuneraciones a directores	18.462.480	14.772.620
Aguinaldo	83.552.083	75.748.819
Vacaciones	39.568.486	42.169.135
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	52.273.258	50.606.682
Cargas sociales patronales	233.932.108	209.901.276
Capacitación	29.206.579	34.282.828
Fondo de capitalización laboral	29.299.960	27.177.550
Otros	25.546.493	14.204.403
	¢ 1.430.698.620	1.248.741.049

(17) Gastos de infraestructura

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de infraestructura se detallan como sigue:

	2015	2014
Mantenimiento y reparaciones	¢ 267.960	-
Agua y energía eléctrica	12.788.101	11.609.299
Alquiler de muebles y equipos	3.381.567	6.012.702
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	8.976.716	6.079.121
Otros gastos de infraestructura	55.540.652	44.349.023
	¢ 80.954.996	68.050.145

Los otros gastos de infraestructura se detallan como sigue:

	2015	2014
Gastos de infraestructura uso del edificio (véase nota 2)	¢ 53.756.531	43.535.593
Otros	1.784.121	813.430
	¢ 55.540.652	44.349.023

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Contratos

Al 31 de diciembre de 2015, BN Corredora de Seguros, S.A. mantiene diferentes contratos con Banco Nacional de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sociedad de Seguros del Magisterio, Mapfre Costa Rica, S.A., Compañía Quálitas, S.A., Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A., Aseguradora del Istmo, S.A., Seguros Lafise S.A. y Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A., Best Meridian Insurance Company (BMI) y Oceánica de Seguros, S.A. A continuación un detalle de los principales términos de estos contratos:

a) Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A.

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A, donde se estipula el propósito de este contrato el cual es estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente, así como constituir un sistema unificado que permita establecer un reconocimiento económico al Banco y sus Direcciones Regionales, por el uso de las diversas estructuras de distribución y operación, fuerza de ventas, uso de las marcas y aprovechamiento del respaldo.

La prestación de servicios se encuentra relacionada con que el Banco Nacional de Costa Rica le brinde a BN Corredora de Seguros, S.A., acceso pleno en las mismas condiciones técnicas y operativas a todos los productos, servicios y sistemas automatizados que posee y utiliza el Banco, acceso ilimitado al sistema integrado de cuentas corrientes, ahorro y cajas, acceso para que BN Corredora de Seguros, S.A. le ofrezca a sus clientes la posibilidad de aprovechar los servicios existentes del Banco, tales como cajeros automáticos, consulta telefónica, etc.; hacer uso de la red de distribución, a través de sucursales y agencias que posee el Banco; brindar espacios físicos suficientes al personal de la Corredora.

Este contrato se suscribió el 25 de junio de 2010 por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los rubros cobrados deberán revisarse una vez al año para determinar si se encuentran dentro de los rangos según el estudio de precios de transferencias conforme al decreto N° 37898-H.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el monto reconocido por este concepto es de ₡77.418.823 (₡82.408.942 en el 2014).

b) Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A.

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A, donde se estipula que dicho convenio se establece con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente.

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Recursos Humanos que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión que en adelante se indicará. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 11 de mayo de 2010 por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la Metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el monto reconocido por este concepto es de ₡3.493.204 (₡4.280.182 en el 2014).

c) Convenio marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A., para la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa.

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A, donde se estipula que dicho convenio se establece con el propósito de estandarizar los servicios de contratación administrativa y asesoría en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Contratación Administrativa y Proveeduría que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión que en adelante se indicará. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 01 de julio de 2011 por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo por los servicios de contratación administrativa se cobrará en forma proporcional a la cantidad suministrada y utilizando el valor ofertado y adjudicado al contratista, sumando para ello el requerimiento de los bienes y servicios que en común requieran; además, para los costos de los servicios administrativos de proveeduría se reconocerá al Banco un monto equivalente al uno por ciento (1%) de la estimación contractual de cada contratación según lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Contratación Administrativa.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se han devengado gastos por este concepto por ₡681.284 (₡697.615 en el 2014).

d) Convenio de Prestación servicios de BN Corredora de Seguros, S.A. al Banco Nacional de Costa Rica por concepto de servicios de la unidad de trámite

Se ha firmado en el mes de marzo de 2013, el addendum al Convenio de prestación de servicios institucionales, entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A., en el cual la Corredora asumirá la integración operativa de la Unidad de Trámites de Seguros del Banco Nacional, con el fin de simplificar funciones procesos que se realizan para el aseguramiento de operaciones de crédito.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se reconoció ingresos por un monto de ₡188.423.025 (₡153.531.665 en el 2014)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

e) Convenio de Prestación servicios de BN Corredora de Seguros, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica por concepto asesoramiento que brinda BN Corredora con respecto a los seguros Autoexpedibles

Se firma entre BN Corredora de Seguros y el Banco Nacional actualmente se encuentra vigente el ADDENDUM SEGUNDO AL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y BN CORREDORA DE SEGUROS, donde se establecen las cláusulas pertinentes en cuanto al apoyo y asesoramiento que brinda BN Corredora con respecto a los seguros Autoexpedibles, y la aprobación por parte del Banco Nacional sobre el pago del 10% de comisión sobre las primas colocadas. Mediante oficio BNCS-DC-0083-2015 Participación BN Corredora en gestión de seguros autoexpedibles se da la aprobación por parte del Banco Nacional del pago del 10% de comisión sobre primas colocadas de todos los seguros autoexpedibles emitidos a partir del 1 de junio de 2015.

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por este servicio un monto de ¢10.785.207 (para el 2014 no hubo ingresos por este concepto).

f) Contrato entre BN Corredora de Seguros S.A. con el Instituto Nacional de Seguros

El 17 de febrero de 2010, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 "Ley de Regulación del Mercado de Seguros", el "Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – BN Corredora de Seguros, S.A., para regular la actividad de intermediación como corredora de seguros entre los suscribientes.

Para tal efecto, el Instituto Nacional de Seguros (INS) pone a disposición de la Corredora el acceso a los sistemas electrónicos y demás información que fuera necesario para llevar a cabo lo establecido en esta contratación.

La Corredora se compromete a operar y cumplir con toda la normativa aprobada por el INS y sus reformas.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ₡2.237.776.428 (₡1.908.525.360 para el 2014).

g) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

El 01 de febrero de 2012, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se registrará por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Palic.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ₡78.123.514 (₡53.304.832 para el 2014).

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

h) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros, S.A.

El 13 de agosto de 2010, en la sesión de trabajo entre representantes de ASSA Compañía de Seguros, S.A. y la Compañía, se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora, ASSA Compañía de Seguros, S.A. – BN Corredora de Seguros, S.A.”. En dicho contrato se regulan los acuerdos operativos entre las partes que se suscriben para poder facilitar la realización de intermediación de seguros bajo la figura de sociedad corredora de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ¢150.225.770 (¢97.941.665 en el 2014).

i) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Seguros del Magisterio, S.A.

En sesión de trabajo del 29 de setiembre de 2011, entre representantes de Seguros del Magisterio, S.A. y la Compañía, se suscribió el contrato mercantil en la cual Seguros del Magisterio, S.A. autoriza a la Corredora para que ejerza la actividad de intermediación, según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las categorías, ramos y líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a) y b) que estén vinculados con fondos de inversión.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653).

La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de \$461.708, (\$853.160 en el año 2014).

j) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Mapfre Costa Rica, S.A.

En sesión de trabajo del 26 de abril del 2011, entre representantes de Mapfre Costa Rica, S.A. y la Compañía, se suscribió el acuerdo de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, alcance No.30 del 7 de agosto del 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre del 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre del 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.217 del 9 de noviembre del 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ¢23.827.884, (¢15.776.609 en el 2014).

k) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

El 25 de agosto de 2011, entre representantes de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. y la Compañía, se suscribió un contrato mercantil y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

Las partes acuerdan que a la Corredora mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, promueva o intervenga en la contratación de seguros dentro de las coberturas autorizadas, prestando asesoramiento para su celebración y las demás actividades incluidas dentro de la definición de intermediación de seguros consagrada en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. La intermediación de seguros no incluye actividades propias de la actividad aseguradora o reaseguradora.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ¢18.517.330, (¢3.957.098 en el 2014).

l) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Best Meridian Insurance Company (BMI)

El 6 de setiembre de 2011, entre representantes de Best Meridian Insurance Company y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.30 del 7 de agosto del 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre del 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre del 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.217 del 9 de noviembre del 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de €10.528.490 (para el 2014 no se devengó ingresos por este contrato).

m) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.

El 16 de mayo de 2012, entre representantes de la Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A. y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (en adelante "LRMS"), publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.30 del 7 de agosto del 2008, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (en adelante "Reglamento de Autorizaciones"), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre del 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; así mismo se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre del 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.217 del 9 de noviembre del 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Por el presente contrato se regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones bajo este convenio por ¢11.313.453, (¢9.642.999 en el año 2014).

n) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Oceánica de Seguros, S.A.

El 08 de agosto de 2013, entre representantes de Oceánica de Seguros, S.A. y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Oceánica.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ¢54.547.562, (¢17.644.757 en el 2014).

o) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Seguros Lafise Costa Rica, S.A.

El 13 de febrero de 2015, entre representantes de Seguros Lafise Costa Rica, S.A. y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Seguros Lafise.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ₡1.076.980, (para el 2014 no hubo ingresos por este concepto).

p) Contrato entre BN Corredora de Seguros, S.A. y Sagicor Costa Rica, S.A.

El 01 de julio de 2014, entre representantes de Sagicor Costa Rica, S.A. y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se registró por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Sagicor Costa Rica, S.A.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre 2015, la Corredora ha devengado ingresos por comisiones por seguros por este contrato por un monto de ¢1.135.781, (para el 2014 no hubo ingresos por este concepto).

(19) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Disponibilidades, cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta está basado en cotizaciones de precios de mercado.

(20) Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. A continuación se detalla la forma en que la Compañía administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones y el plazo de las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Corredora no ha adquirido ningún tipo de obligación financiera en colones ni en moneda extranjera.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos es como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ 1.199.965.787	-	-	-	-	-	-	1.199.965.787
Comisiones por cobrar	-	148.320.816	9.871.076	804.624	88.695	-	-	159.085.211
	¢ 1.199.965.787	148.320.816	9.871.076	804.624	88.695	-	-	1.359.050.998
Pasivos:								
Otras cuentas por pagar	¢ -	123.236.862	-	-	175.564.856	-	779.138	299.580.855
	¢ -	123.236.862	-	-	175.564.856	-	779.138	299.580.855
Brecha de activos y pasivos	¢ 1.199.965.787	25.083.954	9.871.076	804.624	(175.476.161)	-	(779.138)	1.059.470.143

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de los activos y pasivos es como sigue:

	A la vista	Al día	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ 1.345.520.940	-	-	-	-	-	-	1.345.520.940
Comisiones por cobrar	-	131.551.309	15.362.591	1.174.782	575.058	173.496	1.562.672	150.399.908
	¢ 1.345.520.940	131.551.309	15.362.591	1.174.782	575.058	173.496	1.562.672	1.495.920.848
Pasivos:								
Otras cuentas por pagar	¢ -	213.807.405	44.985.199	-	121.955.423	479.670	-	381.227.697
	¢ -	213.807.405	44.985.199	-	121.955.423	479.670	-	381.227.697
Brecha de activos y pasivos	¢ 1.345.520.940	(82.256.096)	(29.622.608)	1.174.782	(121.380.365)	(306.174)	1.562.672	1.114.693.151

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de mercado

Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la Compañía no tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

Por el año terminado 31 de diciembre de 2015, la Compañía reconoció ingresos financieros por diferencial cambiario por un monto de ¢2.443.002 (¢5.154.157 para el 2014) y pérdidas por ¢6.672.397 por (¢5.881.899 en el 2014), como resultado de la valuación de los activos monetarios denominados en dólares estadounidenses.

c) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito de la Corredora se enfoca directamente a las inversiones en instrumentos financieros.

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a fondos de inversión a la vista, administrados por la Sociedad Administradora de Fondos del Banco Nacional.

Son inversiones a muy corto plazo, cuya tasa de interés varía de acuerdo al número de días que se mantiene la inversión, lo que facilita la colocación de fondos ociosos.

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Administración del capital

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario de la Compañía se detalla como sigue:

	2015	2014
<u>Capital primario:</u>		
Capital pagado ordinario	₡ 369.700.000	369.700.000
Reserva legal 5%	73.940.000	73.940.000
Total de capital primario	₡ 443.640.000	443.640.000
<u>Capital secundario:</u>		
Utilidades acumuladas períodos anteriores	62.068.578	353.530.709
Utilidad neta del período actual	763.959.084	508.537.869
Total de capital secundario:	826.027.662	862.068.578
Total capital regulatorio	₡ 1.269.667.662	1.305.708.578

(22) Indicadores de rentabilidad

A continuación se presentan los indicadores de rentabilidad, en lo que sea aplicable:

	2015	2014
Retorno sobre el activo (ROA)	44%	40%
Retorno sobre el capital (ROE)	64%	55%

Los indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos no aplican, debido a que la Compañía no mantiene pasivos con el público.

(23) Garantía mínima otorgada para la operación de la Corredora

Para cumplir con lo establecido en el “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, el Banco Nacional de Costa Rica, como dueño del 100% acciones comunes de BN Corredora de Seguros, S.A., emitió una garantía de cumplimiento a favor de la SUGESE el 14 de octubre del 2015, por un monto de ₡609.339.794 (el 16 de diciembre de 2014, por un monto de ₡500.124.714).

La garantía tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o las de sus corredores. Dicha garantía se encuentra en vigencia desde el 8 de junio de 2009 y vence el 15 de octubre de 2016.

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta información no se ve reflejada en los estados financieros de la Corredora debido a que los recursos fueron aportados por Banco Nacional de Costa Rica y no constituyen ni un activo restringido ni un pasivo para con el Banco por parte de la Compañía.

(24) Garantía de cumplimiento a favor de la Corredora

Para cumplir con lo establecido en la “Ley de Contratación Administrativa”, en su artículo 34, donde se establece la obligatoriedad de solicitar al adjudicatario una garantía para asegurar el resarcimiento de cualquier daño eventual o perjuicio ocasionado por éste, la Corredora tiene endosada a su nombre las siguientes garantías de cumplimiento: Optec Sistemas, S.A J3000-1443, por un monto de ₡545.000, por demanda de horas de servicio para mantenimiento al sistema Wizdom, Ricoh de Costa Rica, S.A., por un monto de US\$1.600 que cubre la licitación 2012LN-000002-BNCS “Alquiler de Multifuncionales”, GBM de Costa Rica., por un monto de ₡500.000 por concepto de Contratación Directa por excepción 2014CD-000060-BNCS, para la contratación del servicio de horas por demanda para el mantenimiento y soporte al sistema Ibroker, Quality Consulting Services S.A. por un monto de ₡340.068 pro la contratación Directa 2015CD-000059-BNCS por los servicios profesionales.

(25) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada

(Continúa)

BN Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(26) Cifras 2014

Algunas cifras del 2014 han sido reclasificadas para efectos de comparación con las cifras del 2015, según se explica a continuación:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con el artículo 8 del acta de la sesión 1171-2015, celebrada el 1 de junio del 2015, comunicó mediante la nota C.N.S. 1171-08 del 2 de junio del 2015, el acuerdo para modificar el modelo del estado de resultados integral establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”. Mediante este acuerdo se requieren las siguientes modificaciones:

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el ingreso y gastos por diferencial cambiario se presenta en la sección de ingresos financieros por su resultado neto como ganancia por diferencias de cambio, netas. En los estados financieros auditados del período 2014, la ganancia por diferencias de cambio se presentó en la sección de ingresos financieros y la pérdida por diferencias de cambio se presentó en la sección de gastos financieros. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la ganancia por diferencias de cambio y la pérdida por diferencias de cambio, ascienden a un monto de ¢5.154.157 y ¢5.881.899, respectivamente.